



FORMATO DE CONCEPTO TÉCNICO ¹			
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Invitaciones Publicas Y Directas División Financiera	FECHA SOLICITUD	05/06/2026
SERVICIO O BIEN SOBRE EL QUE SE SOLICITA EL CONCEPTO	Suministrar alimentos y bebidas sin servicios conexos, para los diferentes eventos y actividades programadas por la Dirección de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá	NÚMERO DE CASO	430608
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Yeimmy Moreno	CARGO	Gestora precontractual
CONSECUTIVO ASIGNADO DE COMUNICACIÓN INTERNA OGA	B.1.016-695-26	FECHA DE RECIBO Y RADICACIÓN INTERNA DE LA OGA	05/06/2026
DOCUMENTOS ADJUNTOS POR EL SOLICITANTE	FICHA MEZCLADORES CAFÉ.pdf	CÓDIGO DIRECTRIZ TÉCNICA AMBIENTAL APLICABLE	B-012

CONCEPTO TÉCNICO

De manera atenta me permito dar respuesta a la solicitud de concepto técnico para el proceso 430608 “Suministrar alimentos y bebidas sin servicios conexos, para los diferentes eventos y actividades programadas por la Dirección de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá”. De acuerdo con la información remitida del oferente **CLEMENCIA ISAZA RUEDA**, la Oficina de Gestión Ambiental se permite informar que:

El oferente cumple con la totalidad de los criterios ambientales establecidos por la Oficina de Gestión Ambiental.

Se detalla el resumen de la evaluación del componente técnico ambiental para que su dependencia continúe con el proceso contractual.

Quedamos atentos a cualquier aclaración relacionada con esta información.

N°	CRITERIO	SOPORTE DE VERIFICACIÓN ETAPA PRECONTRACTUAL	CONCEPTO (CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO SE PUEDE VERIFICAR)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO PRESENTADO/ OBSERVACIONES
1	<p>Teniendo en cuenta Ley 2232 de 2022, no se permite la adquisición de bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías, mezcladores, pitillos, bolsas utilizadas para embalar periódicos, revistas, publicidad y facturas, bolsas utilizadas en lavanderías para empacar ropa, rollos de bolsas vacías utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías (excepto para los productos de origen animal crudos), soportes plásticos para bombas de inflar, soportes plásticos de los copitos de algodón o hisopos flexibles con puntas de algodón (de venta comercial).</p> <p>En caso de requerirse alguno de estos elementos, se debe optar por alternativas sostenibles, como los fabricados en materiales 100% biodegradables y/o compostables. No se permite la adquisición de elementos oxo-biodegradables.</p> <p>Nota: se tendrán en cuenta las</p>	<p>El oferente deberá entregar:</p> <p>Fichas técnicas de los productos</p>	Cumple	En el documento “FICHA MEZCLADORES CAFÉ.pdf” el oferente presenta la ficha técnica de mezcladores para bebidas calientes, cumpliendo con los requerimientos.

¹ No aplica para conceptos técnicos para retiro de elementos del servicio



	excepciones formuladas en la Ley 2232 de 2022.			
2	<p>Los elementos como platos, cubiertos, vasos, bandejas, envases, empaques, recipientes para alimentos de consumo inmediato o entregas a domicilio deben estar fabricados en materiales 100% biodegradables y/o compostables. No se permite la adquisición de elementos oxo-biodegradables.</p> <p>Nota 1: se tendrán en cuenta las excepciones formuladas en la Ley 2232 de 2022.</p> <p>Nota 2: no se permitirá la adquisición y uso de elementos de poliestireno expandido - ICOPOR y guantes para comer.</p>	<p>El oferente deberá entregar:</p> <p>Fichas técnicas de los productos</p>	Cumple	<p>El oferente, en el documento "4.7 DirectrizOAGB-012.pdf", aclara que "el servicio de catering invitado se servirá totalmente en loza de vitrocerámica, vasos de vidrio y con cubiertos en acero inoxidable".</p>
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES		<p>Se reitera que las declaraciones juramentadas relacionadas con el cumplimiento de la Ley 2232 de 2022, los procesos de limpieza y lavado de menaje, el manejo de aguas residuales y aceites usados, la gestión de residuos, el transporte, compromisos generales de cumplimiento, ficha técnica de servilletas no corresponden a información que deba ser evaluada o validada por la Oficina de Gestión Ambiental, de acuerdo con los criterios establecidos en la ficha vigente B-012.</p> <p>Adicionalmente, la remisión de fichas técnicas de vasos y portacomidas como parte de la subsanación genera ambigüedad, considerando que el oferente manifiesta que "el servicio de catering invitado se servirá totalmente en loza de vitrocerámica, vasos de vidrio y cubiertos de acero inoxidable". En futuros procesos, se recomienda que el oferente remita únicamente la documentación e información requerida en la ficha de criterios ambientales B-012 que resulte aplicable al servicio ofertado.</p>		
DATOS DE QUIEN ELABORA EL CONCEPTO TÉCNICO				
ELABORADO POR	Juliana Elizabeth Camargo	CARGO	Profesional OGA	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO	05/06/2026	FIRMA	JulianaElizabethC	